
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Versión: 5
		Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023
		Página: 33 de 184


	<p>buscando la continuidad de la oferta integral en la prestación del servicio social o modalidad de atención.</p> <p>En caso de interrupción total o parcial del servicio por un evento de alto impacto o de otro tipo: se cuenta con dos (2) esquemas de atención flexible: i Alternancia y ii Espacios de atención grupal. Así mismo, se realizan visitas domiciliarias para seguimiento de activación de rutas en el marco del restablecimiento de derechos.</p>
--	--

7.2.1.2 Estrategia móvil para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado - empetia

Objeto del Servicio Social	<p>Esta estrategia hace parte del servicio social Centros Amar cuyo objeto es: Brindar respuestas efectivas y oportunas para mitigar el impacto de la situación y riesgo de trabajo infantil ampliado en niñas, niños y adolescentes, que habitan en la ciudad de Bogotá, involucrando en los procesos de acompañamiento y orientación a sus familias en pro de dar respuestas integrales para el ejercicio pleno de sus derechos, la promoción, prevención, protección y restablecimiento de los mismos</p>
Oferta	<p>Equipos territoriales que aportan a la atención integral a través de acciones grupales interdisciplinarias: psicosociales, pedagógicas y artísticas con niñas, niños y adolescentes y sus familias para prevenir y erradicar progresivamente el Trabajo Infantil en Bogotá, en los territorios segregados socialmente y con poca cercanía a las redes de apoyo institucionales que presentan la problemática, garantizando que las niñas, los niños, las y los adolescentes, tengan acceso a la promoción, prevención, protección y restablecimiento de sus derechos en sus propios territorios, sean rurales o urbanos.</p> <p>Asimismo, realizan recorridos territoriales en los principales corredores comerciales o de venta ambulante en la ciudad de manera programada y para dar respuesta a la denuncia ciudadana que reporta niñas y niños en riesgo o situación de trabajo infantil o en contextos de mendicidad propia, con el objetivo de realizar identificación y referenciación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran expuestos a riesgos que amenazan su desarrollo integral.</p>
Tipo de Focalización	Focalización por demanda y abordaje territorial
Población Objetivo	Niñas, niños y adolescentes que residen en Bogotá, en situación o riesgo de trabajo infantil ampliado, ubicados en territorios segregados socialmente y con poca cercanía a las redes de apoyo institucionales que presentan la problemática.
Criterios de priorización	No requiere, el ingreso se organiza de acuerdo con la programación de la atención que responde a las dinámicas territoriales.
Criterios de Ingreso	Niña, niño o adolescente hasta los diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, en situación o riesgo de trabajo infantil ampliado, que reside en Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023</p>
		<p>Página: 34 de 184</p>

<p>Criterios de Egreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tránsito a otro servicio social, estrategia o programa del Distrito o del orden internacional y nacional público o privado. • Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito. • Fallecimiento de la niña, niño o adolescente. • Niña o niño que supere la edad establecida para el servicio, diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días. • Finalización del proceso de atención. • Inasistencia injustificada superior a diez (10) días de manera continua o discontinua, en un periodo de un (1) mes • Traslado del lugar de residencia de la niña, niño o adolescente a municipio fuera de Bogotá. • Medida de protección por restablecimiento de derechos.
<p>Restricciones</p>	<p>Por participar en los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad centro Amar Nocturno y el servicio Centros Amar. • Servicio Centro Abrazar
<p>Ejecución</p>	<p>Atención presencial itinerante que se implementa a través de encuentros grupales 1 o 2 veces por semana, de máximo 20 niñas, niños y adolescentes con una duración promedio de 90 minutos, o en puntos de atención ambientados para el desarrollo de experiencias artísticas, lúdicas o literarias que permite que las niñas, los niños y adolescentes asistan de acuerdo con los tiempos y días en los que sus cuidadoras(es) realizan labores de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos.</p> <p>Tanto en las atenciones grupales itinerantes como en el punto de atención se desarrollan en el marco de un modelo de atención integral específico para abordar la problemática del trabajo infantil ampliado, a través de tres (3) componentes: i) psicosocial, ii) desarrollo pedagógico y iii) gestión para la articulación, acciones que aportan a la promoción y prevención para la garantía y protección de los derechos.</p> <p>En el marco de esta atención, se implementan acompañamientos de la estrategia Entre Pares como respuesta flexible y diferencial para niñas, niños y adolescentes con discapacidad que permite la equiparación de oportunidades a través del fortalecimiento de las prácticas incluyentes, así como el diseño y seguimiento a la implementación de ajustes razonables para la participación, así como, la estrategia PAS para la prevención, acompañamiento y seguimiento a presuntas vulneraciones de derechos.</p> <p>Por otro lado, durante el abordaje en calle se identifican a niñas, niños y adolescentes que se presume están en riesgo o situación de Trabajo Infantil o en contextos de mendicidad propia con el objetivo de concientizar a sus familias de los riesgos y realizar la referenciación y acompañamiento a la vinculación de ofertas distritales.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Versión: 5
		Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023
		Página: 35 de 184

	<p>En caso de interrupción total o parcial del servicio por un evento de alto impacto o de otro tipo: atención multimodal, modificación de los tiempos de atención y visita domiciliaria para seguimiento de activación de rutas en el marco del establecimiento de derechos, así como, recorridos territoriales en los principales corredores comerciales o de venta ambulante en la ciudad para dar respuesta a la denuncia ciudadana.</p>
--	--

7.3 Servicio dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes en las Manzanas de Cuidado

7.3.1 Servicio el Arte de Cuidar-te

Objeto del Servicio Social	Promover con enfoque diferencial procesos de desarrollo a través de experiencias artísticas, lúdicas y literarias en escenarios protectores para la niñez con horarios flexibles, que favorezcan el vínculo afectivo con sus familias, así como el desarrollo personal de sus madres, padres o cuidadores, redistribuyendo los tiempos de cuidado.
Oferta	<p>Escenarios protectores para la niñez, que permiten el disfrute de experiencias artísticas, lúdicas y literarias con enfoque diferencial, mientras sus cuidadoras o cuidadores participan de las oportunidades de desarrollo que ofrecen las Manzanas del Cuidado o las unidades móviles de servicios de Cuidado.</p> <p>En las manzanas de cuidado o en lugares aledaños a las anclas, se realiza atención en los tiempos en los cuales las cuidadoras o cuidadores asisten a los servicios ofrecidos por el Sistema de Cuidado. Entre tanto en las unidades móviles de servicios de cuidado la Atención es itinerante y se traslada por medio de un tráiler, disponiendo en el espacio público y comunitario acciones para que las niñas y niños disfruten de experiencias artísticas lúdicas y literarias.</p>
Tipo de Focalización	Focalización por demanda y por abordaje Territorial.
Población Objetivo	Niñas y niños entre 1 y 12 años, con cuidadores o cuidadoras que asisten o disfrutan de las oportunidades de desarrollo que ofrece las manzanas de cuidado o unidades móviles de servicios de cuidado.
Criterios de priorización	No requiere, en tanto que la atención se realiza en orden de llegada y se brinda de acuerdo a los días que asista la cuidadora o cuidador a las acciones de la manzana o unidades móviles de servicios de cuidado.
Criterios de Ingreso	Niñas y niños entre un (1) año a once (11) años, once (11) meses, veintinueve (29) días, con cuidadoras o cuidadores cuyas realidades sociales y económicas requieren de espacios alternativos para su cuidado, mientras asisten o disfrutan de las oportunidades de desarrollo que ofrece el Sistema de Cuidado a través de las Manzanas del Cuidado o unidades móviles de servicios de cuidado.
Criterios de Egreso	No requiere, la atención de la niña o niño es intermitente, se brinda de acuerdo con los días que asista la cuidadora o cuidador a las acciones desarrolladas en la manzana o unidades móviles de servicios de cuidado, por tratarse de una atención día, no presenta criterios de egreso.